

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5689 *BEST TRACK RECORD INVESTMENT, SICAV, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Calle Conde de Aranda, 24, en Madrid, el día 15 de abril de 2011, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de abril de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2010.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Reestructuración de capital. Propuesta de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores contra reserva de libre disposición. Propuesta de aumento del capital social mediante elevación del valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición. Aprobación del Balance de situación que sirve de base a la operación de aumento de capital social. Modificación de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectivas.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración. Don Gabriel Ruiz-Vernacci Güemes.

ID: A110015734-1